

En estas páginas se le ofrece información sobre lo que necesitará para asistir a clases en Monterey Peninsula College. Por favor no dude en llamar a nuestra Oficina de Matrícula y Registro al (831) 646-4002 para obtener información adicional.

## SESIÓN DE OTOÑO:

22 de agosto al 15 de diciembre, 2011

## MATRÍCULA

Todos los formularios y documentos se pueden obtener en la Oficina de Matrícula y Registro, ubicada en el Edificio de Servicios al Alumno, o bien, en este horario de clases. Para recibir asistencia por teléfono para matricularse, llame al (831) 646-4002/4007.

- Matrícula por Internet (WebReg): Del martes 31 de mayo al domingo 21 de agosto. Diario 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Matrícula por correo y en persona: Servicio suspendido
- Matrícula tardía: Del lunes 22 de agosto al viernes 26 de agosto; de lunes a jueves, de 8:00 a.m. a 7:30 p.m.; viernes, de 8:00 a.m. a 2:30 p.m.; Edificio de Servicios al Alumno

Para inscribirse, asista a la primera reunión de clase, si el maestro(a) está admitiendo a estudiantes, pida un código de inclusión y regístrese usando WebReg. También puede obtener la firma del Maestro(a) y inscribirse en persona.

## PROGRAMA POR PASOS

Los alumnos nuevos tienen que cumplir con todos los siguientes pasos para matricularse.

- 1. Solicitud.** Los alumnos que se matriculen en MPC por primera vez tendrán que presentar una Solicitud de Admisión. La solicitud se encuentra en la sección central blanca de este horario de clases.
- 2. Evaluación.** Si el inglés no es su idioma materno, debe tomar el examen de Inglés como Segundo Idioma (ESLPT). Infórmese en la sección de Evaluación (Assessment) del horario de clases, o busque la información en <http://www.mpc.edu/assessment>.
- 3. Orientación.** Participe en su sesión de orientación por Internet, en <http://www.mpc.edu/takeaclass>, o asista a la orientación en grupo. Llame al (831) 646-4025 para concertar una cita.
- 4. Asesoramiento (Plan Educativo).** Prepare su Plan Educativo en Internet en <http://www.mpc.edu/takeaclass>, o con un consejero. Llame al (831) 646-4020 para concertar una cita.

## 5. Autorización para matricularse.

El consejero le da al alumno la autorización para que éste se matricule una vez que concluya la preparación del Plan Educativo.

## INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA

- Derecho de matrícula para alumnos residentes de California - \$36 por unidad
- Derecho de matrícula para alumnos no residentes de California - \$176 por unidad
- Utilización del Centro Estudiantil - \$10
- Atención médica - \$17
- Donación al Centro de Desarrollo Infantil (optativo) - \$3
- Permiso de estacionamiento - \$70
- Tasa de Representación del estudiante - \$1

## EXENCIÓN DE DERECHOS DE MATRÍCULA PARA ALUMNOS NO RESIDENTES DE CALIFORNIA

El objetivo de MPC consiste en ofrecer oportunidades de educación a todo alumno interesado. La definición de los derechos de matrícula del alumno residente y no residente de California figura en la página 105. A los inmigrantes indocumentados que cumplan con los siguientes requisitos se les cobrarán los mismos derechos de matrícula que se les cobren a los alumnos residentes.

- 1.** El alumno debe haber asistido tres o más años a una escuela secundaria de California.
- 2.** El alumno debe haberse graduado de una escuela secundaria de California o conseguido la equivalencia antes de que comience el primer plazo (por ejemplo, debe haber aprobado el GED o el Examen de Competencia de Secundaria de California).
- 3.** El alumno inmigrante que sea indocumentado deberá presentar ante el centro docente una declaración por escrito que indique que ha presentado una solicitud para legalizar su situación migratoria, o que la presentará en cuanto reúna los requisitos para hacerlo.
- 4.** El alumno debe proveer una copia de su expediente académico en el cual se indiquen las fechas en que cursó los grados y la fecha en que se graduó. El alumno debe presentar un formulario de Solicitud de Exención de Derechos de Matrícula para Alumnos No Residentes de California, en el cual se indique que ha cumplido con las condiciones pertinentes antes mencionadas. Los formularios se ofrecen en ([www.mpc.edu](http://www.mpc.edu)) y en la Oficina de Matrícula y Registro. Los reglamentos de California no disponen elegibilidad en cuanto a la asistencia económica estatal o federal para los alumnos que cumplan con los criterios antes mencionados. Le aconsejamos que llame a la Oficina de Matrícula y Registro (831) 646-4002 para determinar su elegibilidad.

## SERVICIOS DE ASISTENCIA ECONÓMICA PARA LOS ALUMNOS

Se ofrece dinero para ayudarle en sus gastos mientras usted asiste a Monterey Peninsula College. Para obtener los formularios e información, por favor llame a la Oficina de Servicios de Asistencia Económica para los Alumnos, al (831) 646-4030, la cual se encuentra en el Centro Estudiantil. El horario hábil es de lunes a jueves, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., y viernes, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

## ESTACIONAMIENTO

Para estacionarse en el recinto, tendrá que comprar en el parquímetro un permiso de estacionamiento temporal o uno diario.

## SEGURIDAD Y VIGILANCIA

### En caso de alguna urgencia, marque el 9-1-1

La oficina de Seguridad y Vigilancia del recinto se encuentra en el Centro Estudiantil, teléfono (831) 646-4099. El horario hábil es de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a medianoche, los sábados y domingos, de 7:30 a.m. a 6:00 p.m. A cualquier otra hora, llame al Departamento de Policía de Monterey: (831) 646-3914.

## CALIFICACIONES

Los cursos se pueden tomar con el fin de recibir calificaciones de letra, o bien, para recibir o no recibir crédito.

Las calificaciones no se envían por correo. Están disponibles por teléfono o por Internet a las cuatro semanas de finalizar el semestre.

## LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto se pueden comprar en la librería de MPC o en [www.mpc.bkstr.com](http://www.mpc.bkstr.com)

## REQUISITOS PREVIOS

Si el curso en el cual desea matricularse tiene un requisito previo, usted tendrá que comunicarse con el Departamento de Orientación para recibir información e instrucciones.

## ALUMNOS CON ASISTENCIA PARA EXCOMBATIENTES DE GUERRA

Los alumnos apoyados por la Dirección de Asuntos de Excombatientes de Guerra deben concertar una cita con un consejero para que se les prepare un Plan Educativo avalado por dicha Dirección, antes de que se envíe a ésta la certificación. Las citas se pueden concertar en el Departamento de Orientación o llamando por teléfono al (831) 646-4020.

## CENTRO DE INGLÉS Y CAPACITACIÓN PARA EL ESTUDIO

A los alumnos que necesiten ayuda con tareas para sus clases de inglés, o clases que requieran conocimientos del inglés, se les aconseja acudir al Centro de Inglés y Capacitación para el Estudio para recibir asistencia. Para información adicional, llame al (831) 646-4177.

## AYUDA CON ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Aquellos estudiantes que no hablen inglés pueden recibir información y ayuda con su matrícula llamando al Centro de Inglés como Segunda Lengua (ESL), al teléfono (831) 646-4288. También pueden acudir al Centro de Inglés como Segunda Lengua una vez empezadas las clases (LTC119).

## EXAMEN DE INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA

Aquellos estudiantes que deseen matricularse en cursos de Inglés como Segunda Lengua (ESL) deben tomar antes un examen que determinará su nivel. Si el inglés no es su lengua materna, es aconsejable que tomen esta prueba, la cual dura aproximadamente dos horas. Llamen al Centro de Exámenes (Assessment Center) para averiguar dónde se llevan a cabo las pruebas. Después del examen los estudiantes podrán reunirse con un consejero para ver los resultados.

Sesión	Fecha	Hora	Aula
1	lunes, 13 de junio	3-4 p.m.	LF103
2	sábado, 13 de agosto	11 a.m.-12 p.m.	LF102
3	martes, 23 de agosto	4-5 p.m.	TBA

## ORIENTACIÓN

Los estudiantes reciben información sobre los programas educativos, las normas y procedimientos de Monterey Peninsula College en varias sesiones orientativas. Estas sesiones forman parte de sus clases de ESL. También se puede hacer una cita con un consejero llamando al (831) 646-4020.

## NOTIFICACIÓN SOBRE NO-DISCRIMINACIÓN

Monterey Peninsula College no discriminará según raza, identificación, color, origen nacional y étnico, religión, sexo (incluyendo acoso sexual), orientación sexual, discapacidad o edad en ninguna de sus normas, procedimientos o prácticas, y en cumplimiento del Título VI del Decreto de Derechos Civiles del año 1966, relacionado con raza, color y origen nacional, y el Título IX de la Enmienda Educativa de 1972; sección 504 del Decreto de Rehabilitación de 1973 y el Decreto de Americanos con Discapacidades, relacionado con discapacidades y el Decreto de Discriminación por Edad de 1975, relacionado con la edad. La habilidad limitada del uso del inglés no será impedimento para la admisión y participación en los programas educativos vocacionales.

Aquellos que busquen información y/o resolución de supuestos actos de discriminación, y/o resolución de acoso sexual deben recurrir a Barbara Lee, directora de Personal (Human Resources/Affirmative Action), quien es la persona encargada de asuntos de acoso sexual, al teléfono (831) 646-4014. Esta oficina se encuentra en el edificio de la administración.

## NÚMEROS DE LOS CURSOS

MPC adoptó el siguiente sistema de numeración, el cual entró en vigor a partir del otoño de 2005:

Nivel de BA o BS (se aplica al título de Asociado)	1-99
Título de Asociado (los cursos del 100 al 199 se podrán transferir a discreción de la institución receptora)	100-299
Crédito, no Asociado	300-399
Sin crédito	400

**Todos los formularios necesarios se encuentran en la sección central de este horario de clases.**

**Información sobre matrículas: (831) 646-4002**

**Voz o dispositivo de telecomunicaciones para sordos: (831) 656-0564**

**Matrícula por Internet: [www.mpc.edu](http://www.mpc.edu)**

## EDIFICIO DE SERVICIOS AL ALUMNO

**Oficina de Matrícula y Registros**

(831) 646-4002/4007

Lunes a jueves, de 8:00 a.m. a 6:30 p.m.

Viernes, de 8:00 a.m. a 2:30 p.m.

Jueves, 18 de agosto, de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

## PARA LEER ESTE HORARIO

